

11.

RECOMENDACIONES PARA PACIENTES ONCOLÓGICOS E INMUNOSUPRIMIDOS

1.No suspenda indiscriminadamente las terapias antineoplásicas o inmunosupresoras. (40-42).

2.En pacientes con cáncer, considere la posibilidad de posponer el ciclo de tratamiento evaluando caso por caso (40).

3.La suspensión de los inmunosupresores está indicada si aparecen síntomas sugestivos de infección (41); En este caso, es una buena práctica informar con prontitud al médico responsable del tratamiento.

4.Los glucocorticoides pueden continuarse, pero con precaución (41).

5.La prescripción de nuevos inmunosupresores o aumento de dosis no se recomiendan mientras dure la epidemia (42).

6.Considere cambiar los medicamentos parenterales por aquellos que pueden administrarse en domicilio (ejemplo por vía subcutánea) para reducir el ingreso de los pacientes a las clínicas ambulatorias (41).

7.Después de una evaluación remota (teléfono, correo electrónico, etc.) posponga las visitas para un seguimiento a largo plazo, pero asegúrese que las visitas ambulatorias no sean diferidas (40, 41).

8. No permita visitas en salas de terapia y permita la presencia de un máximo de un visitante por paciente en el caso de hospitalizaciones (40).

Consulte también las Recomendaciones generales (sección 1) para otras indicaciones relacionadas con clínicas ambulatorias.

